TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. - TECNISA S.A.S.
NIT : 800.074.273 - 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA
POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**3.1**	8,719,968,739	7,568,148,739	1,151,820,000	15.22%
CUENTAS POR COBRAR	**3.2**	4,502,915,588	3,862,565,588	640,350,000	16.58%
INVENTARIOS (TRABAJOS EN CURSO)		3,729,210,757	3,129,270,757	599,940,000	19.17%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**16,952,095,084**	**14,559,985,084**	**2,392,110,000**	**16.43%**
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**3.4**	2,837,368,361	2,837,368,361	-	0.00%
INTANGIBLES	**3.5**	115,120,326	115,120,326	-	0.00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**2,952,488,687**	**2,952,488,687**	**-**	**0.00%**
TOTAL ACTIVO		**19,904,583,771**	**17,512,473,771**	**2,392,110,000**	**13.66%**
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	**3.7**	98,000,000	86,000,000	12,000,000	13.95%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE		-	-	-	0.00%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIA		-	-	-	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**98,000,000**	**86,000,000**	**12,000,000**	**13.95%**
PASIVO NO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**3.6**	417,000,000	417,000,000	-	0.00%
ANTICIPO Y AVANCES RECIBIDOS		-	-	-	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**417,000,000**	**417,000,000**	**-**	**0.00%**
TOTAL PASIVO		**515,000,000**	**503,000,000**	**12,000,000**	**2.39%**
PATRIMONIO	**3.11**				
CAPITAL		582,000,000	582,000,000	-	0.00%
RESERVAS OBLIGATORIAS		500,000,000	500,000,000	-	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,815,170,845	2,103,151,918	712,018,927	33.85%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		15,492,412,926	13,824,321,853	1,668,091,073	12.07%
TOTAL PATRIMONIO		**19,389,583,771**	**17,009,473,771**	**2,380,110,000**	**13.99%**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**19,904,583,771**	**17,512,473,771**	**2,392,110,000**	**13.66%**
		-	-	-	-

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Representante legal
C.C. 1.098.636.992

Juan Sebastian Sajonero Perez
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 145867-T

JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ
Contador Público
TP 145.867-T

MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO
Revisor(a) Fiscal
T.P. 157.421-T

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. - TECNISA S.A.S.
NIT : 800.074.273 - 3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVA
POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES	**3.12**	15,803,015,412	11,803,055,412	3,999,960,000	33.89%
COSTOS DE OBRA	**3.13**	7,237,346,688	5,405,474,954	1,831,871,734	33.89%
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		**8,565,668,724**	**6,397,580,458**	**2,168,088,266**	**33.89%**
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**3.14**	3,768,363,884	2,813,640,229	954,723,655	33.93%
UTILIDAD OPERACIONAL		**4,797,304,840**	**3,583,940,229**	**1,213,364,611**	**33.86%**
OTROS INGRESOS		-	-	-	0.00%
GASTOS NO OPERACIONALES		1,982,133,995	1,480,788,311	501,345,684	33.86%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		**2,815,170,845**	**2,103,151,918**	**712,018,927**	**33.85%**
IMPUESTO DE RENTA		-	-	-	0.00%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		**2,815,170,845**	**2,103,151,918**	**712,018,927**	**33.85%**
RESERVA LEGAL		-	-	-	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2,815,170,845**	**2,103,151,918**	**712,018,927**	**33.85%**

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Representante legal
C.C. 1.098.636.992

JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ
Contador Público
TP 145.867-T

MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO
Revisor(a) Fiscal
T.P. 157.421-T

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. - TECNISA S.A.S.
NIT : 800.074.273 - 3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVA
POR EL PERIODO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CAPITAL	582,000,000	-	-	582,000,000
RESERVA LEGAL	500,000,000	-	-	500,000,000
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,103,151,918	2,380,110,000	1,668,091,073	2,815,170,845
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	13,824,321,853	1,668,091,073	-	15,492,412,926
TOTAL PATRIMONIO	**17,009,473,771**	**4,048,201,073**	**1,668,091,073**	**19,389,583,771**

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Representante legal
C.C. 1.098.636.992

Joan Sebastian Sajonero Perez
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 145867-T

JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ
Contador Público
TP 145.867-T

MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO
Revisor(a) Fiscal
T.P. 157.421-T

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. - TECNISA S.A.S.
NIT : 800.074.273 - 3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
METODO DIRECTO
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS	10,103,805,541	11,803,055,412
SALIDAS	9,699,903,494	9,699,903,494
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	403,902,047	2,103,151,918
ACTIVIDADES DE INVERSION		
ENTRADAS	0	-
SALIDAS	149,704,530	449,704,530
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-149,704,530	-449,704,530
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ENTRADAS	887,622,483	928,016,378
SALIDAS	10,000,000	10,000,000
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	877,622,483	938,016,378
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1,131,820,000**	**2,591,463,766**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO EQUIVALENTE	**7,588,148,739**	**4,996,684,973**
SALDO FINAL DE EFECTIVO EQUIVALENTE	**8,719,968,739**	**7,588,148,739**

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Representante legal
C.C. 1.098.636.992

Juan Sebastian Sajonero Perez
CONTADOR PÚBLICO
T. P. 145867-T

JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ
Contador Público
TP 145.867-T

MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO
Revisor(a) Fiscal
T.P. 157.421-T

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS
NIT: 800074273-3
Matricula: 17922 de febrero 20 de 1990

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS

La entidad es una institución de derecho privado, especializada en la actividad de Servicios de Obra Civil, con ánimo de lucro, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación colombiana, los estatutos de la entidad y se denomina **"TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS"**, la cual podrá identificarse para todos los efectos legales indistintamente por su denominación o por su sigla **"TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS".**

Se encuentra catalogada como contribuyente de renta del régimen tributario ordinario, a nivel de ventas se encuentra registrada en el Régimen Común, la inspección, vigilancia y control la ejerce la Superintendencia de Sociedades.

Su objeto social principal es obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas conducción de aguas obras sanitarias y ambientales redes de distribución de agua potable redes de distribución de aguas servidas estaciones de bombeo plantas de tratamiento tanques de almacenamiento protección y control de erosiones recuperación ecológica y morfológica empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal rellenos sanitarios pozos sépticos manejo y control ambiental explotación de los recursos naturales sistemas de comunicación y obras complementarias centrales telefónicas redes de fibra óptica redes de trasmisión de datos antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación edificaciones y obra de urbanismo edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros remodelaciones, conservación y mantenimiento restauración de edificaciones parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias estructuras de concreto convencionales estructuras especiales de concreto estructuras metálicas estructuras de madera instalaciones interiores para edificaciones montaje electromecánicos y obras complementarias montajes para centrales montajes para centrales térmicas subestaciones de energía sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento montaje de ascensores, montacargas y puente - grúas líneas de transmisión y subtransmisión de energía redes de distribución aéreas y subterráneas montajes de tuberías de presión sistemas y servicios industriales unidades de procesos servicios industriales alimenticios farmacéuticos químicos vidrios, acrílicos y similares frigoríficos siderúrgicos madereros papeleros zonas francas astilleros
mataderos bodegas obras para minería e hidrocarburos explotación minera ductos para transporte de hidrocarburos cruces subfluviales de líneas estructuras marinas, plataformas y monoboyas refinerías y plantas petroquímicas tanques y recipientes metálicos para almacenamiento vasijas de proceso estaciones de recolección y/o de bombeo líneas regulares salvamento y seguridad minera obras de transporte y complementarios vías de

comunicación en superficie pavimentos rígidos pavimentos flexibles puentes atirantados y cables aéreos perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas puertos marítimos y fluviales señalización y semaforización seguridad aérea servicios generales sistemas de seguridad industrial sistemas de instrumentación y control sistemas contra incendio sistemas de seguridad y vigilancia sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales cercas eléctricas de seguridad demolición en consultoría. agricultura y desarrollo rural.

Fundada el 20 de febrero de 1990, El domicilio principal de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** es el Municipio de Barrancabermeja, Santander, calle 71 No 27B 12 interno 1 barrio palmira, su radio de acción es todo el territorio nacional.

Declaración de Cumplimiento:

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS elabora sus estados financieros de conformidad con las normas y disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015; normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información vigilados por la Súper sociedades.

Hipótesis de negocio en marcha:

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS ha elaborado los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la entidad.

Moneda funcional y de presentación:

Las principales actividades de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** están relacionadas con la obra civil hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas conducción de aguas obras sanitarias y ambientales, operaciones que se realizan en pesos colombianos. Con base en lo anterior, la administración de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** ha decidido que el peso colombiano es

su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones y eventos de la entidad y que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevana cabo las operaciones en la entidad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por tanto relevante para la toma de decisiones, la importancia relativa para **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** está dada cuando las decisiones tomadas estén basadas en las partidas materiales, no queriendo decir que no se corrijan los errores o se registren partidas no materiales conforme a la NIIF PYMES.

Materialidad para reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo

Para que un bien sea considerado como propiedad planta y equipo, su costo deberá ser mayor a 1 SMMLV, en caso contrario, será registrado como un gasto del periodo, en el cual se adquiera correspondiendo a una categoría denominada Activos de control.

Fecha de Autorización de los Estados Financieros para la Publicación:

Los estados financieros fueron elaborados y firmados por el Gerente y el Contador de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, y presentados a la Junta Directiva el 18 de febrero de 2023, siendo esta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros.

Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable:

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del período que se informa, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de autorización de los estos estados financieros, que sea necesario revelar. Presentación De Los Estados Financieros

La presentación del Estado de Situación Financiera se hace por el grado de Liquidez de forma ascendente, es decir, del Activo más liquido al menos líquido y del Pasivo más exigible al menos exigible; los estados financieros de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** al 31 de diciembre de 2022 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con el marco técnico normativo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes aplicables en Colombia.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

a) Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta.
b) Estado de resultados del ejercicio.
c) Estado de cambios en el patrimonio
d) Estado de Flujo de Efectivo
e) Notas a los Estados Financieros.

Bases de Medición

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS mide los

activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

Para activos el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación.

- ✓ en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

- ✓ Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Organización del Sistema de Información Contable:

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el catálogo único de información financiera con fines de Supervisión emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615 y modificado por la Resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016.

Periodo Revelado:

La información financiera que se revela corresponde al período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES BASES DE PREPARACIÓN

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos - son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal, en Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 la cooperativa ha clasificado estos fondos como recursos restringidos por tal razón es necesario hacer una distinción en el balance general.

Reconocimiento y medición

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda funcional (peso colombiano). Cambios vigentes en las fechas de las transacciones.

Instrumentos Financieros

Son instrumentos financieros básicos los activos financieros y pasivos financieros adheridos al criterio de la S11 de la NIIF para PYMES. Cuando existen vacíos en el tratamiento se recurre a la NIC 39 respecto al reconocimiento, medición y requerimiento de presentación y revelación.

Activos Financieros

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a. Efectivo o equivalente al efectivo;

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

b. las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

✓ Que sean de corto plazo o de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.

✓ Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

✓ Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo a lo estipulado en el CAPITULO II de la CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según lo dispone el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción a su valor menos el deterioro, de ser el caso.

Después del reconocimiento inicial, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** medirá un activo financiero diferente a la cartera de crédito, por su valor razonable.

Los activos financieros se miden al valor razonable o valor de transacción, incluidas las inversiones; aplican en este concepto los CDTS y las inversiones en Cooperativas y entidades del régimen tributario especial que constituyen instrumentos de patrimonio.

En general los activos financieros de la entidad se reconocen a valor de la transacción, por lo que no se reconocen cifras a través de resultados.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro de Activos Financieros

Para la entidad un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro; como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida tiene un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. (Sección 11, p.11.21). Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cuenta por cobrar se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro; excepto, la Cartera de Crédito que se deteriorará en atención a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496/15.

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá elimporte de la reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11, p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del CAPITULO II de la CBCF.

El deterioro general corresponde a la aplicación de por lo menos el 1% a la cartera bruta y el deterioro individual protege los créditos en categorías B, C, D y E.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro (provisión), para cuentas de cobranza dudosa.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

a. Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del crédito.

b. **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del crédito.

c. **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** dará de baja en

cuentas el activo; y Reconocerá porseparado los derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia, cualquiera que estos sean.

ACTIVOS MATERIALES - Propiedades, planta y equipo

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo incorporados como activos tangibles. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Materialidad para reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo

Para que un bien sea considerado como propiedad planta y equipo, su costo deberá ser mayor a 1 SMMLV, en caso contrario, será registrado como un gasto del periodo, en el cual se adquiera correspondiendo a una categoría denominada Activos de control.

Modelo del costo: Un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan: Comprenden maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan de manera prospectiva, de ser necesario, cuando haya un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte a la fecha de cada estado de situación financiera.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo:

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales.

Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación. Estos cargos por depreciación para cada periodo se reconocerán en el resultado, a menos que otra sección de las NIIF para pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS distribuirá el importe depreciable del activo fijo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación se empezará a realizar cuando el activo fijo esté disponible para su uso, esto es cuando esté en condiciones apropiadas para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación dejara de aplicarse únicamente cuando el Activo se da baja en cuentas.

Clase de Activo	**Vida Útil**	**Tasa Anual**
Edificaciones	40 años	2,5%
Muebles y Equipo de Oficina	10 Años	10%
Equipo de Cómputo y Comunicación	3 Años	33%
Maquinaria y Equipo	5 Años	20%

Los bienes muebles corporales cuyo costo de adquisición no supere las 50 UVT, se depreciarán dentro del mismo periodo contable durante el cual fueron adquiridos, reconociendo el 100% de su importe como un gasto y se administrará como bien de control.

Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo:

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción es una perdida por deterioro del valor, y se procederá a reconocer como un gasto en el periodo en el que se incurre.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor del activo, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** considerará los siguientes indicios: Fuentes externas: Cambios en el entorno, cambios en el mercado, cambios en el entorno legal, cambios en el entorno tecnológico, cambios en las tasas de interés. Fuentes internas: Obsolescencia, alcance y uso, desempeño real versus el esperado, otros.

Si existiera el indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, (teniendo en cuenta la naturaleza del activo para propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos a la plusvalía). Si se realiza algún tipo de ajuste descrito anteriormente, se deberá reconocer como un gasto en el periodo en el que se informa.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

Baja de Activos: TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS, dará de baja un elemento de propiedad, plantay equipo por disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que derivan del uso continúo del activo. En cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por:

a. Obsolescencia
b. Ventas
c. Donaciones
d. Mal estado
e. Daño o pérdida total del elemento
f. Siniestro, perdida, o robo

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el Estado de Resultado del ejercicio en que el elemento sea dado de baja en cuentas (a menos que se trate de venta con arrendamiento posterior (véase párrafo 4) **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.
Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos

Otros Activos – Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por seguros cancelados por anticipado, que se amortizan de manera lineal durante el tiempo de cobertura de cada una de las pólizas.

Reconocimiento y medición:

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Activos Intangibles distintos del Goodwill

Es un activo identificable, de carácter no monetario, y sin apariencia física.

Reconocimiento: **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** reconocerá como activo intangible los activos que cumplan los siguientes

criterios:

a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan hacia **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**.

b. El costo o valor del activo pueda ser medido de forma fiable; y

c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad del párrafo 3.1(a) se considerará siempre satisfecho

Medición Inicial: se medirá inicialmente los activos intangibles al costo.

Medición Posterior: se medirá posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS considerará que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita, y el intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de estos derechos, pero puede ser inferior, respecto al tiempo en que MULTICOOP espera utilizar este tipo de activos.

Si **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez (10) años.

El método de amortización aplicado será el de línea recta a menos que haya otro que reflejo un mejor patrón esperado de uso consumo.

La amortización de cada periodo se reconocerá como gasto en el Estado de Resultado del ejercicio. La amortización iniciará cuando el activo este en las condiciones previstas por la gerencia para su uso; esta solo cesará cuando se da de baja en cuentas.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

a. En la disposición; o
b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Deterioro del Valor de un Activo Intangible:

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción es una perdida por deterioro del valor, y se procederá a reconocer como un gasto en el periodo en el que se incurre.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor del activo, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** considerará los siguientes indicios:

Indicadores externos: Cambios en el entorno económico, cambios en el mercado, cambios en el entorno legal, cambios en el entorno tecnológico, cambio en las tasas de interés.

Indicadores internos: Obsolescencia, alcance y uso, desempeño real versus el esperado, otros.

Si existiera el indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, (teniendo en cuenta la naturaleza del activo para propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos a la plusvalía). Si se realiza algún tipo de ajuste descrito anteriormente, se deberá reconocer como un gasto en el periodo en el que se informa.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

Pasivos Financieros

Es cualquier pasivo que sea una obligación contractual:

- ✓ De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o
- ✓ De intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean totalmente desfavorables para **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**

Reconocimiento y medición:

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas, que generan una obligación contractual de pago a través de Efectivo Equivalente de Efectivo u otro Instrumento Financiero.

En el reconocimiento inicial, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, mide un pasivo financiero, por su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, mide un pasivo financiero al valor razonable por no tener que pagar un monto diferente al saldo actualmente registrado utilizando el método de interés efectivo.

Cuentas por Pagar y Otras

Representan las obligaciones que adquiere **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** con terceros, derivadas de las compras de bienes y/o servicios, en operaciones del negocio. Estos financieros no derivados presentan pagos de tipo definido o determinable, no se negocian en un mercado activo.

Para el efecto comprende los Costos y Gastos por Pagar, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos a las Ventas Retenidos, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y Otros Pasivos.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

Beneficios a Empleados

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a empleados.

b. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

C. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los diferentes tipos de beneficios a empleados a los que se hace referencia en esta política son:

a. Beneficios a empleados a corto plazo

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS comprenderá como beneficios a corto plazo los siguientes:

- ✓ Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- ✓ Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, primas, vacaciones), pagaderos dentro los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- ✓ Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar

dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

- ✓ Pagos en dinero o especie que constituyan salario.
- ✓ Primas, sobresueldos y bonificaciones habituales.
- ✓ Valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio.
- ✓ Los viáticos para manutención, alojamiento y transporte.
- ✓ Todos aquellos pagos que constituyan o no salario y que se consideren un beneficio al empleado.
- ✓ Todo aquello reglamentado por ley o norma.

Todos los anteriores pagaderos dentro los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Las aportaciones que realiza **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** a los diferentes fondos de pensionesy cesantías a los cuales están afiliados sus empleados son:

- ✓ Porcentaje establecido por la normatividad colombiana vigente, a los diferentes fondos de pensiones, sobre la base de salario devengado por cada empleado.

- ✓ Porcentaje establecido por la normatividad colombiana vigente, para los diferentes fondos de cesantías, sobre la base de salario devengado por cada empleado.

Capital Social

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el queda como sigue: "*Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes socia/es en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.*"

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Reservas

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Cooperativa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Este grupo de cuentas se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

Ingresos Por Venta de Bienes Y Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** y adoptan una gran variedad de nombres, intereses por los servicios de crédito en la colocación de recursos a través de los tipos de cartera autorizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, además recuperaciones por la cartera anteriormente deteriorada, recuperaciones de cartera deteriorada en años anteriores yparticipaciones de las inversiones (Aportes Sociales) constituidos en Entidades de la Economía Solidaria.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionadocon los aportes de los asociados de ese patrimonio.

Ganancias: Incrementos en beneficios económicos que cumplen la definición de ingreso pero no son ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento y Medición

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable dela contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentospor pronto pago y rebajas por volumen de colocación de que sean practicados por **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**.

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, por su cuenta propia. **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** incluirá en ingresos

de actividades ordinaria solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**

En **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** su principal fuente de ingresos ordinarios es la Prestación de Servicios por Obra Civil y los demás que se establezcan en Estatutos de la Entidad.

Reconocimiento: **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por asociados de activos de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** que producen intereses cuando:

a. Sea probable que **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** obtenga los beneficios económicosasociados con la transacción, y

b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

Gastos

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decadencia en el patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad y necesarios para el desarrollo del giro normal de la Cooperativa

Reconocimiento y Medición:

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente, por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Costos y Gastos:

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos y gastos directos e indirectos necesarios la prestación de servicios financieros, de acuerdo con la actividad social desarrollada por **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición:

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

Riesgo de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS continua con el compromiso en la aceptación y adopción de buenas prácticas señaladas en las diferentes normas, en especial la Circular Externa 04 de 2017, modificada por la Circular

Externa 014 de diciembre de 2018, sobre el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.
Se subrayan las siguientes actividades:

- Aumento en el número de actualización de información de los asociados.
- Elaboración y aprobación de Manual SARLAFT de la entidad y los documentos que contienen todos los procedimientos SARLAFT.
- Segmentación de factores de riesgo canal, jurisdicción, producto y sujeto.
- Se ha impartido capacitación en Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, en cumplimiento al programa establecido por el Oficial de Cumplimiento: Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Alta Gerencia, con el fin de afianzar las políticas internas y actualizar las diferentes modalidades utilizadas para la legalización de recursos de procedencia ilícita.
- Seguimiento y control a los mecanismos establecidos respecto de la debida diligencia en el conocimiento de los asociados/empleados/proveedores/socios de las personas jurídicas respectivamente.
- Seguimiento a los procedimientos especiales relacionados con las Personas Expuestas Públicamente, PEP.
- Reportes externos oportunos a la Unidad de Información y Análisis Financiero, UIAF.
- El oficial de cumplimiento dentro de sus responsabilidades presentó 4 informes trimestrales al Consejo de Administración.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS de acuerdo con la Resolución 1111 de 2017 emitida por el Ministerio de Trabajo que tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados, además prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, también de la protección y promoción de la salud de los empleados.

Las actividades más importantes para el periodo 2019 en cuanto al SG-SST se realizaron las siguientes actividades:

- Continuidad del profesional que diseñó el SG-SST.
- Ejecución de políticas y aplicación de manuales de SG-SST.
- Elaboración y ejecución del programa y actividades de capacitación en promoción y prevención, como mínimo peligros/ riesgos prioritarios.
- Se identificaron según la normatividad los peligros y riesgos a los cuales están expuestos los colaboradores.
- Ejecutar las actividades de prevención y control dentro de las que se destacan:

 - ✓ Señalización en las instalaciones de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**.
 - ✓ Revisión de extinguidores (contra incendios).
 - ✓ Publicación y divulgación de políticas y manuales.
 - ✓ Adquisición de camillas y elementos de emergencia.
 - ✓ Capacitación colaboradores de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**.

- Evaluación y valoración de los riesgos.
- Archivo y documentación: políticas – identificación de peligros – concepto de exámenes médicos – planes de emergencia – Actividades de COPASST.

Infraestructura tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza, se han implementado estrategias necesarias para brindar la información adecuada, determinando que existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para la medición de riesgos: Existen metodologías implementadas, dirigidas y controladas por la estructura operativa de la organización, las que permiten medir los diferentes tipos de riesgos, diversificando la inversión o colocación de recursos para minimizar los riesgos inherentes a la financiación, lo cual permite determinar un alto grado de confiabilidad en las posiciones de riesgo, y se cuenta con los elementos para detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

Recurso humano: El personal vinculado a **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** cuenta con la formación y experiencia en cada una de las actividades que desarrolla la Cooperativa, y especialmente el destinado a atender las actividades de riesgo al que adicionalmente se le instruye sobre la normatividad, metodologías y reglamentaciones existentes, cuenta con las herramientas tecnológicas y humanas para el desarrollo de las funciones.

Verificación de operaciones: Las operaciones y actividades que realiza la entidad son supervisadas y constan en documentos debidamente diligenciados se ejecutan en todas las áreas operativas de la entidad y se consideran actividades como procesos de autorización, verificaciones, validación de datos, comparaciones, conciliaciones, evaluaciones, entre otras. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

Actualmente se cuenta con los mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hacen en las condiciones pactadas y a través de los medios de información propios de la entidad, que aseguran la comprobación de las condiciones para evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. La contabilización de las operaciones se hace de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2022
	8.719.968.739

Las cifras muestran la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de liquidez. En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y no existen partidas conciliatorias pendientes por registrar, se efectuaron arqueos físicos de fondos por parte de la administración y de la Revisoría Fiscal. Se discrimina de la siguiente

forma:

	2022
CAJA	**464.078.739**
Caja general	464.078.739
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	**8.255.920.000**
BANCOS COMERCIALES	**8.255.920.000**
Cuentas Corrientes	4.181.070.000
Cuentas de Ahorro	4.074.850.000

NOTA 04. ACTIVOS MATERIALES

Agrupa las cuentas que constituyen los activos fijos de propiedad de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

- **Restricciones de la propiedad:** La edificación se encuentra hipotecada al Banco Coopcentral, como garantía de las obligaciones financieras. el último avalúo comercial fue realizado en el mes de diciembre de 2015.

- **Seguros:** Las propiedades y bienes de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS** están amparadaspólizas de seguros para los siguientes riesgos: Incendio y anexos, sustracción y equipo electrónico.

ACTIVOS MATERIALES	2022		
	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
Muebles y Enseres	782.000.000	75.000.000	707.000.000
Construcciones y Edificaciones	1.095.697.693	73.000.000	1.022.697.693
Flota y equipo de transporte	442.131.188	82.000.000	360.131.188
Maquinaria y Equipo	882.360.641	74.821.161	747.539.480
Totales	**3.642.189.522**	**304.821.161**	**2.837.368.361**

NOTA 05. CUENTAS POR PAGAR

Registra valores a cargo de la entidad por créditos recibidos de establecimientos financieros. Se clasifican a corto plazo las obligaciones a menos de un año y las superiores a un año se clasifican como largo plazo.

CUENTAS POR PAGAR	2022
	485.000.000

	2022
Obligaciones Financieras	417.000.000
Nacionales	98.000.000

NOTA 05. PATRIMONIO

El Patrimonio de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**., agrupa el conjunto de las cuentas que representan el valor residual al comparar el activo total menos el pasivo.

El capital social suscrito por cada uno de los asociados que de la Entidad se clasifica como instrumento financiero teniendo en cuenta la restricción del capital mínimo irreducible, Reservas, Superávit, Resultados de Ejercicios e Impactos por la Transición al Nueva Marco Regulatorio (Ley 1314/09) y el Decreto 2496/15 *Artículo* 1.1.4.6.1. "*Tratamiento de los aportes sociales. la preparación de los estados financieros individuales* y *separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes socia/es en los términos previstos en la Ley* 79 *de* 1988 y *sus modificatorios. "*

PATRIMONIO	2022
	13.416.484.575
Acciones suscritas y pagadas	582.000.000
Reserva	500.000.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	15.492.412.926
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	2.815.170.845

NOTA 06. INGRESOS

INGRESOS	2022
	11.803.055.412

INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	2021
	15.803.015.412
SERVICIOS	15.803.015.412

Los ingresos ordinarios de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, son reconocidos al valor razonable dela contraprestación recibida o por recibir.

INGRESOS POR OPERACIONES ORDINARIAS: Registra el valor de los servicios prestados por la Entidad en el giro ordinario de su actividad principal.

NOTA 07. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionada con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
REPRESENTANTE LEGAL

Juan Sebastian Sajonero Perez
CONTADOR PÚBLICO
T. P. 145867 - T

JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ
CONTADOR PUBLICO

María Eugenia Villa

MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO
REVISORA FISCAL

VER OPINION ADJUNTA, en el INFORME ADJUNTO del revisor fiscal, en los terminos del articulo 38 de la ley 222 de 1995

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.

NIT.900.921.822-4

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Barrancabermeja, 03 de abril de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público Certificamos que:

1. Los estados financieros de TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

b) Todos los hechos económicos realizados desde el 1 al 31 de diciembre de 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo al 31 de diciembre de 2022.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan a la empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

f) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.

g) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.

2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la empresa.



JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
Representante legal



JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ
Contador Público

INFORME REVISORÍA FISCAL

Señores

TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

He auditado los estados financieros consolidados separados adjuntos del TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichafecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros oficiales con corte al 31 de diciembre de 2022 fueron preparados utilizando el Decreto 2649 de 1993; sin embargo, la entidad en paralelo preparo unos informes contables en el marco del proceso de transición al nuevo marco técnico normativo, tal como se describe en el párrafo de énfasis.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

OPINIÓN SIN SALVEDADES

En mi opinión, los estados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que, durante el año 2022, TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la

correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros; la compañía presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos e mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

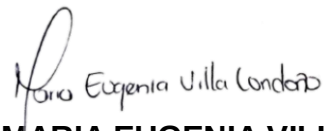
OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL NORMATIVO

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Colombia realizo cambios en su marco normativo contable para el Grupo 2 a partir del 1 de enero de 2016, al cual pertenece la entidad, razón por la cual el año de transición fue el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Durante este periodo, la compañía llevo la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para Pymes contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada parafinescomparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo.



MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO
Revisor(A) Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F3B65A507A02FE4D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13569573 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 145867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

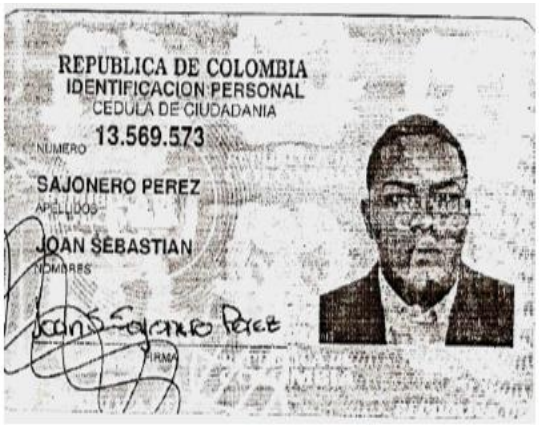
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
145867-T
JOAN SEBASTIAN
SAJONERO PEREZ
C.C. 13569573
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2009
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154663



70113
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.569.573
SAJONERO PEREZ
APELLIDOS
JOAN SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1985
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
20-ENE-2003 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2506400-55157158-M-0013569573-20070322 00238 07081N 02 221975353

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37577602**

VILLA LONDOÑO
APELLIDOS

MARIA EUGENIA
NOMBRES

María Eugenia Villa L.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1983**
SOPETRAN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-2001 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-2701900-59101311-F-0037577602-20020214 **06735** 02043A 01 119131316



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157421-T

MARIA EUGENIA
VILLA LONDOÑO
C.C. 37577601
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD C. U. JAIME ISAZA CADAVID

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 167801

FIRMA DEL TITULAR 83263

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C4138 1F7F F000 8693

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37577602 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 157421-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *